

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 2687****Número de Repertorio: 6371**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2687 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303820458	REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH	ACEPTANTE- PROPIETARIO
1303820441	REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON	ACEPTANTE- PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1020817000	82536	ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 10 octubre 2023

Fecha generación: martes, 10 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 3 2 2 3 7 J H V J X I C





Factura: 002-003-000063675



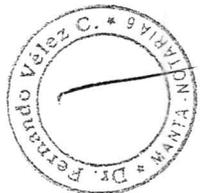
20231308006P03531

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03531						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACION DE COMPRA A TRAVES DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2023, (9:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303820441	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
Natural	REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303820458	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE EUGENIO ESPEJO DE MANTA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1



1

2

3 ...rio

4

5 **ESCRITURA NÚMERO:** 20231308006P03531

6 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000063675

7

8

9 **ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE BIEN**

10

INMUEBLE:

11

12

OTORGAN LOS SEÑORES:

13

ROBERTH WASHINGTON REYES OZAETA Y LILIANA ELIZABETH

14

REYES OZAETA

15

CUANTIA: INDETERMINADA

16

*****AMGC*****

17

18

Se confieren 2 copias

19

20 En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta,
21 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
22 hoy MIERCOLES CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO
23 DOS MIL VEINTITRES, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
24 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO
25 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, los
26 señores: **ROBERTH WASHINGTON REYES OZAETA**,
27 soltero, con C.C. No. 1303820441, y **LILIANA**
28 **ELIZABETH REYES OZAETA**, casada, con C.C. No. 1303820441.





1 1303820458, por sus propios y personales derechos, y
 2 a quienes en adelante se denominará como
 3 **“ACEPTANTES Y PROPIETARIOS”**.- Los
 4 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
 5 ecuatoriana, domiciliados en los Estados Unidos de
 6 Norte-América, en tránsito por esta ciudad de Manta,
 7 hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes
 8 de conocer personalmente y de haberme presentado
 9 sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.-
 10 Bien instruidos en el objeto y resultado de esta
 11 Escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA
 12 GANANCIALES, la cual procede a celebrarla, me
 13 entregan una minuta para que la eleve a Instrumento
 14 Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:**
 15 En el Registro de Escritura Pública a su cargo, dígnese
 16 incorporar una en la cual conste la **ACEPTACION DE**
 17 **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, conforme a las
 18 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**
 19 **INTERVINIENTES.**- Interviene al otorgamiento y
 20 suscripción del presente contrato, los señores:
 21 **ROBERTH WASHINGTON REYES OZAETA**, soltero,
 22 con C.C. No. 1303820441, y **LILIANA ELIZABETH**
 23 **REYES OZAETA**, casada, con C.C. No. 1303820458,
 24 por sus propios y personales derechos, y a quienes en
 25 adelante se denominará como **“ACEPTANTES Y**
 26 **PROPIETARIOS”**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los
 27 señores: **ROBERTH WASHINGTON REYES OZAETA Y**
 28 **LILIANA ELIZABETH REYES OZAETA**, declaran que





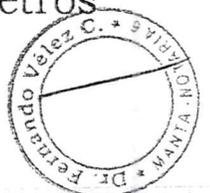
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. *Fernando Vélez Cabezas*
NOTARIO



3

1 por intermedio de su hermana la señora SHIRLEY
2 ALEXANDRA REYES OZAETA, adquirieron los
3 gananciales de un bien inmueble ubicado en la Calle
4 Eugenio Espejo compuesto de solar y casa, de la
5 Parroquia y Cantón Manta, por compra a su padre el
6 señor Pedro Esteban Reyes Burgos, mediante Escritura
7 Pública de Compraventa de Gananciales, celebrada en
8 la Notaría Sexta del Cantón Manta
9 (20231308006P03022), el veintitrés de Agosto del año
10 dos mil veintitrés, legalmente inscrita en el Registro de
11 la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de Agosto
12 del año dos mil veintitrés; así mismo declaran que junto
13 con su hermana señora SHIRLEY ALEXANDRA REYES
14 OZAETA son los únicos y universales herederos del otro
15 50% de su fallecida madre señora Teresa Monserrate
16 Ozaeta Zambrano, como consta en la Escritura de
17 Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Quinta del
18 Cantón Manta, el nueve de marzo del dos mil veintitrés,
19 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del
20 cantón Manta, el ocho de Agosto del dos mil veintitrés;
21 dicho bien inmueble tiene los siguientes linderos y
22 medidas: Por el Frente, Calle Eugenio Espejo, con siete
23 metros cincuenta centímetros; por Atrás, Con propiedad
24 del Sr. Cesareo Mendoza y seis metros noventa y dos
25 centímetros de extensión; por el Costado Derecho, Con
26 la Calle Ecuador y dieciocho metros treinta centímetros;
27 y, por el Costado Izquierdo, con solar adjudicado a
28 Segundo Flavio Reyes Zambrano y dieciocho metros





1 treinta y dos centímetros.- **TERCERA: ACEPTACION**
2 **DE COMPRAVENTA DE LOS GANANCIALES.-** Los
3 señores: **ROBERTH WASHINGTON REYES OZAETA, y**
4 **LILIANA ELIZABETH REYES OZAETA,** declaran que
5 **ACEPTAN** la Compraventa de los Gananciales, del bien
6 inmueble que consiste en casa y solar, ubicado en la
7 Calle Eugenio Espejo de la Parroquia y Cantón Manta,
8 bien inmueble que tiene las siguientes medidas y
9 linderos: Por el Frente, Calle Eugenio Espejo, con siete
10 metros cincuenta centímetros; por Atrás, Con propiedad
11 del Sr. Cesareo Mendoza y seis metros noventa y dos
12 centímetros de extensión; por el Costado Derecho, Con
13 la Calle Ecuador y dieciocho metros treinta centímetros;
14 y, por el Costado Izquierdo, con solar adjudicado a
15 Segundo Flavio Reyes Zambrano y dieciocho metros
16 treinta y dos centímetros.- **CUARTA: CUANTIA.-** La
17 cuantía de este contrato es Indeterminada.- **QUINTA:**
18 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al
19 portador de la copia autorizada de esta Escritura, para
20 requerir la respectiva inscripción en el Registro de la
21 Propiedad del Cantón Manta.- **LAS DE ESTILO.-**
22 Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás
23 cláusulas de estilo que sean necesarias para la
24 validez y perfección de la presente Escritura Pública.
25 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** La compareciente se
26 ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra
27 firmada por el Abogado Raúl González Melgar, con
28 matrícula profesional número trece guion mil



Ficha Registral-Bien Inmueble

82536



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23028600
Certifico hasta el día 2023-09-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1020817000
Fecha de Apertura: lunes, 06 marzo 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la calle Eugenio Espejo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en la calle Eugenio Espejo compuesto de casa y solar, el mismo que tiene por el frente calle Eugenio Espejo, con SIETE METROS, y CINCUENTA CENTIMETROS; por atrás con propiedad del señor Cesareo Mendoza y SEIS METROS, NOVENTA Y DOS CENTIMETROS de extensión, por el costado derecho con la calle ecuador y DIEZ Y OCHO METROS, TREINTA CENTIMETROS; y, por el costado izquierdo con solar adjudicado a Segundo Flavio Reyes Zambrano y DIEZ Y OCHO METROS, TREINTA Y DOS CENTIMETROS.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	881 miércoles, 17 julio 1985	2390	2392
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	339 martes, 08 agosto 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES	2272 domingo, 27 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 17 julio 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 julio 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: dos predios los mismos que se encuentran ubicado el uno en la calle Eugenio Espejo compuesto de casa y solar y el segundo en la calle Flavio Reyes; dos predios tienen las siguientes medidas y linderos: el predio ubicado en la calle Eugenio Espejo: por el frente calle Eugenio Espejo, con SIETE METROS , y CINCUENTA CENTIMETROS; por atrás con propiedad del señor Cesareo Mendoza y SEIS METROS, NOVENTA Y DOS CENTIMETROS de extensión, por el costado derecho con la calle ecuador y DIEZ Y OCHO METROS, TREINTA CENTIMETROS; y, por el costado izquierdo con solar adjudicado a Segundo Flavio Reyes Zambrano y DIEZ Y OCHO METROS, TREINTA Y DOS CENTIMETROS.- El segundo cuerp de terreno ubicado en la Flavio Reyes; por el frente con la calle Flavio Reyes con CINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS; por el costado derecho con el lote que se ha adjuquido a Idelira Reyes Zambrano de Mero con CINCUENTA METROS; por el costado izquierdo con el lote adjudicado al señor Segundo Flavio Reyes Zambrano y CINCUENTA METROS de extensión; por la otra parte de atrás con propiedad de Amada Deado Cañarte y CINCO METROS CINCUENTA CENTMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

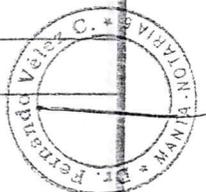
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ZAMBRANO PEDRO POLICARPO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 08 agosto 2023

Número de Inscripción : 339

Folio Inicial: 0





Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 marzo 2023
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 4859 Folio Final : 0

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Por los que cumplidos los requisitos previstos en las referidas Normas legales antes citadas, queda concedida Posesion Efectiva Proindiviso de todos los bienes dejados por la Causante señora TERESA MONSERRATE OZAETA ZAMBRANO, a favor de sus hijos los señore Liliana Elizabeth, Shirley Alexandra, Roberth Washington Reyes Ozaeta, por los derechos que le corresponden en calidad de herederos de la causante antes mencionada. Sin perjuicios de los Derechos de Terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES OZAETA SHIRLEY ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	OZAETA ZAMBRANO TERESA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Inscrito el: domingo, 27 agosto 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA DE GANANCIALES Con los antecedentes expuestos el señor Pedro Esteban Reyes Burgos representado por la señora Geovana Patricia Poslígua Alava Delegada de la Apoderada General, declara que tiene a bien dar en venta real el 50% de los Gananciales que le corresponden a favor de sus hijos Shirley Alexandra Reyes Ozaeta, Roberth Washington Reyes Ozaeta, Liliana Elizabeth Reyes Ozaeta. Sobre el lote de terreno ubicado en la calle Eugenio Espejo compuesto de casa y solar, el mismo que tiene por el frente calle Eugenio Espejo, con SIETE METROS, y CINCUENTA CENTIMETROS; por atrás con propiedad del señor Cesareo Mendoza y SEIS METROS, NOVENTA Y DOS CENTIMETROS de extensión, por el costado derecho con la calle ecuador y DIEZ Y OCHO METROS, TREINTA CENTIMETROS; y, por el costado izquierdo con solar adjudicado a Segundo Flavio Reyes Zambrano y DIEZ Y OCHO METROS, TREINTA Y DOS CENTIMETROS. El señor Pedro Esteban Reyes Burgos Representado por la señora Geovana Patricia Poslígua Alava Delegada de la Apoderada General. Adjunto los dos Poderes. La señora Shirley Alexandra Reyes Ozaeta por sus propios derechos y por los que representa como Agente oficioso de sus hermanos Roberth Washington Reyes Ozaeta, Liliana Elizabeth Reyes Ozaeta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	REYES OZAETA SHIRLEY ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES OZAETA SHIRLEY ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23028600 certifico hasta el día 2023-09-29, la Ficha Registral Número: 82536.





MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

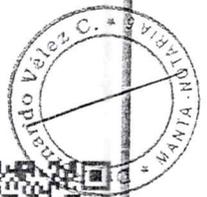
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 9 6 6 9 L 4 Q D L D G



N° 092023-101314

Manta, viernes 29 septiembre 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **REYES OZAETA SHIRLEY ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1303820433**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102209PKDM8II

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092023-101318

Manta, viernes 29 septiembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1303820458**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

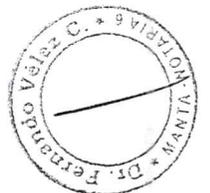
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 octubre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102213232LBCJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102023-101477

Manta, martes 03 octubre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-08-17-000 perteneciente a REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH con C.C. 1303820458 Y REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON con C.C. 1303820441 Y REYES OZAETA SHIRLEY ALEXANDRA con C.C. 1303820433 ubicada en CALLE EUGENIO ESPEJO Y CALLE ECUADOR AVENIDA 7 BARRIO CENTRO DE MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$174,721.04 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN DÓLARES 04/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

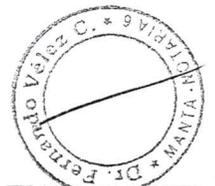
Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11023725TBIAHT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092023-101299

N° ELECTRÓNICO : 229194

Fecha: 2023-09-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-08-17-000

Ubicado en: CALLE EUGENIO ESPEJO Y CALLE ECUADOR AVENIDA 7



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 132.02 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303820458	REYES OZAETA- LILIANA ELIZABETH
1303820441	REYES OZAETA -ROBERTH WASHINGTON
1303820433	REYES OZAETA -SHIRLEY ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 89,311.53

CONSTRUCCIÓN: 85,409.51

AVALÚO TOTAL: 174,721.04

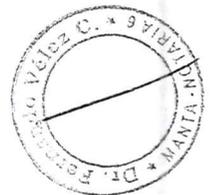
SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN DÓLARES 04/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11021944RWWXP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-29 09:31:32



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471094



Contribuyente	Identificación	Control
REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN	13xxxxxxx9	000004682

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-10-04	Expiración	2023-11-04
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-04 08:09:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Liliana Reyes Ozaeta

Liliana Reyes Ozaeta

Número único de identificación: 1303820458

Nombres del ciudadano: REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OZAETA ZAMBRANO TERESA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 236-939-03107



236-939-03107

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANÍA
APELLIDOS
REYES OZAETA
NOMBRES
ROBERTH WASHINGTON
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
29 AGO 1970
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
034633164
FECHA DE VENCIMIENTO
06 SEP 2032
NACIONALIDAD
276021

NUI.1303820441

[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OZAETA ZAMBRANO TERESA MONSERRATE
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444
TIPO SANGRE
N/

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 06 SEP 2022

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0346331646<<<<<1303820441
7008290M3209066ECU<NO<DONANTE9
REYES<OZAETA<<ROBERTH<WASHINGT



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Seccionales y del CPCE 2023
130382044-1 12178091
REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON
MANABI FLAVIO ALFARO
FLAVIO ALFARO FLAVIO ALFARO
0 USD:0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0006990
7868164

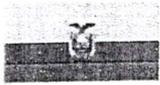
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en *[initials]*
fojas útiles.

Manta,

04 OCT 2023

[Signature]

Dr. *[Signature]* Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303820441

Nombres del ciudadano: REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OZAETA ZAMBRANO TERESA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-939-02995



235-939-02995

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

5

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 novecientos ochenta y cuatro guion once del Consejo de
2 la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente
3 escritura pública se observaron los preceptos legales
4 del caso, y leída que le fue a la compareciente por mí
5 el Notario se ratifica y firma conmigo, e idónea, el
6 Notario, en unidad de acto, y quedando incorporado en
7 el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

8

9

10

11

12

13

ROBERTH WASHINGTON REYES OZAETA.-

14

C.C. No. 1303820441

15

16

17

18

19

LILIANA ELIZABETH REYES OZAETA.-

20

C.C. No. 1303820458

21

22

23

24

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

25

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

26

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo

27

28

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

